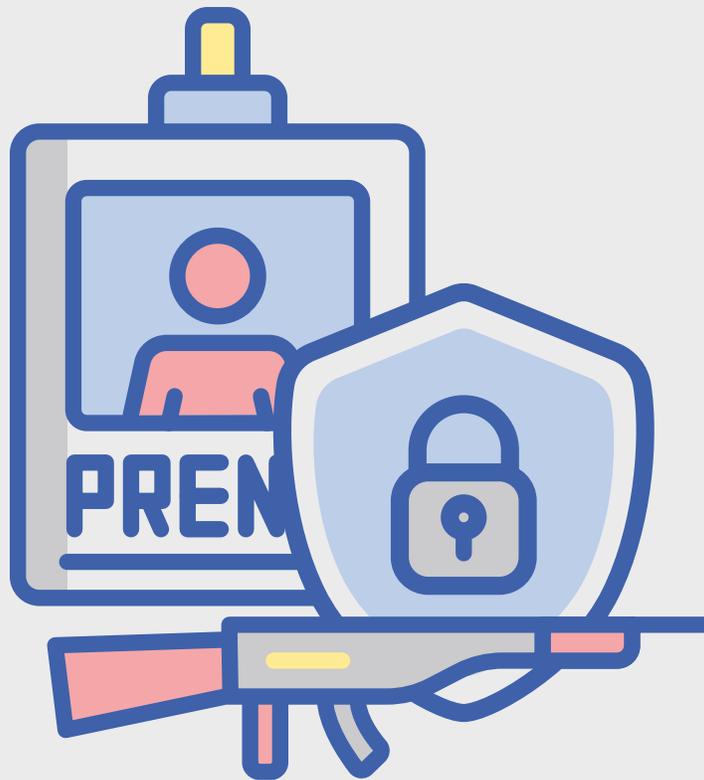


Guía de Recomendaciones de Seguridad para Prensa: Contextos de Delincuencia Organizada



Autoría:
Luis Jorge de la Peña

Índice

Sobre ARTICLE 19	03
Sobre Voces del Sur	03

Introducción: Sobre esta guía	04
--------------------------------------	----

Violencia, Crimen Organizado y periodismo en México	05
--	----

Algunos elementos a considerar	07
---------------------------------------	----

Acciones previas:La preparación	08
--	----

Medidas de seguridad preventivas: contextuales	08
--	----

Medidas de seguridad preventivas: Institucionales y redes de apoyo	09
--	----

Medias de seguridad preventivas: Prácticas	10
--	----

Acciones durante la cobertura en campo	12
---	----

Medidas contextuales	12
----------------------	----

Medidas Institucionales y de redes de apoyo	12
---	----

Medias Prácticas durante la cobertura	13
---------------------------------------	----

Medidas posteriores de seguridad	17
---	----

Referencias:	19
---------------------	----

Sobre ARTICLE 19

ARTICLE 19 – Oficina para México y Centroamérica es una organización independiente y apartidista que promueve y defiende el avance progresivo de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todas las personas, de acuerdo a los más altos estándares internacionales de derechos humanos, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia.

Para cumplir su misión, ARTICLE 19 México y Centroamérica tiene como quehacer primordial el contribuir de forma proactiva a que todas las personas puedan buscar, recibir, difundir información y expresarse en seguridad, igualdad e inclusividad. ARTICLE 19 se fundó en Londres, Reino Unido, en 1987, y toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Oficina para México y Centroamérica inició operaciones en 2006.

Sobre Voces del Sur

Voces del Sur (VdS) es una red regional de organizaciones de la sociedad civil de América Latina que trabajan en coordinación con el objetivo de promover y defender la libertad de prensa, libertad de expresión, el acceso a la información y la seguridad y protección de periodistas. Voces del Sur nació en el 2017 con la idea de crear un registro común de agresiones contra la libertad de prensa y expresión y acceso a la información, que nos permitan tener una visión comparativa de la situación en la región.

Introducción: Sobre esta guía

La cobertura periodística ya sea de hechos relacionados con la violencia que ejerce el crimen organizado, o de otras coberturas, pero en contextos controlados por estos, ha generado que las personas periodistas pongan en juego aspectos centrales de su vida personal y profesional. Esto implica un riesgo para su seguridad integral: integridad física, psicoemocional, seguridad digital y de su información, así como legal.

Esta guía busca aportar herramientas útiles para que las y los periodistas puedan afrontar, de la manera más segura posible, contextos de riesgo por la presencia de grupos. Los planteamientos que aquí se exponen sostienen que la forma más segura de aproximarse a estos eventos periodísticos es mediante la lectura del contexto y el establecimiento de relaciones empáticas con la comunidad en la que intervienen y a partir del respeto a las particularidades que viven las víctimas de la violencia criminal.

Los aportes plasmados en este documento se encuentran divididos en tres secciones que contemplan los momentos previos a la cobertura, el momento en el que se desarrolla el trabajo de recopilación de información y la etapa posterior a ella. En los primeros dos apartados se sugieren medidas a tomar desde una perspectiva contextual, institucional y práctica, mientras que en el tercero se señalan algunas recomendaciones a considerar en los momentos posteriores al trabajo en terreno.

Como veremos a continuación, esta guía se fundamenta en una mirada ética del periodismo, en la cual se privilegia el respeto a las víctimas de la violencia. Consideramos que la seguridad de las y los periodistas, las fuentes, las organizaciones anfitrionas y medios de comunicación, se encuentran interrelacionadas y la protección de la vida de unos garantiza la integridad de los otros.

ACLARACIÓN: Esta guía es un primer acercamiento informativo, mas no limitativo, sobre la protección en coberturas de alto riesgo. Es imprescindible considerar que, en circunstancias de altos niveles de violencia, el riesgo es continuo, cambiante, y perpetuo.

Violencia, Crimen Organizado y periodismo en México

Para entender el fenómeno del crimen organizado es necesario separarlo de su concepción como actividad puramente delictiva y enmarcarla dentro de sus definiciones como estructura organizativa. Las organizaciones criminales son ante todo corporaciones cuya finalidad es la oferta de bienes y servicios de carácter ilegal, con el objetivo de obtener un poderío económico (Malamud Herrera, 2016).

No obstante, Giménez-Salinas Framis (2012) previene que no todos los colectivos de personas que realizan actividades ilegales pueden considerarse como crimen organizado. Para ello es necesario observar una serie de características que las definan en su carácter de organización con fines de lucro a través de su implicación continuada en actos ilícitos, a saber:

- **Tiene un diseño organizacional destinado para cometer el negocio criminal:** requiere de una estructura con funciones y normas para la obtención de la finalidad específica.
- **Busca beneficios económicos y practica el blanqueo de capitales:** el lucro es el principal objetivo de las organizaciones criminales. El blanqueo de capitales es la principal herramienta para disfrazar y reutilizar dicha ganancia.
- **Asegura la continuidad:** debe existir la voluntad de realizar la actividad de forma continuada y permanente, no de forma ocasional como otros grupos.
- **Uso de la violencia:** esta herramienta es utilizada por las corporaciones criminales en dos sentidos

- Al interior de la organización como medida disciplinaria.
- Al exterior de la corporación como forma de defensa ante autoridades y otras organizaciones.

- **Echa mano de la corrupción:** es una de las piedras angulares de estas organizaciones y está dirigida al poder y capacidades de la organización para incidir sobre las vulnerabilidades del sistema político e institucional de los espacios donde operan.
- **Se confunde con empresas legales:** es la forma en que el mercado ilícito pretende transferirse al espacio de lo lícito y hacer uso de las ganancias de los mercados ilícitos.

Es importante tener en cuenta que, si bien no todos los grupos delictivos pueden considerarse organizaciones criminales, es una realidad que existe una cooptación y colaboración de agrupaciones delictivas por parte de las corporaciones criminales. Como lo desarrolla la autora antes referida, una de las condiciones contextuales necesarias para el financiamiento de los grupos del crimen organizado es la existencia de un ambiente criminal en el contexto en el que se desarrolla, pues se sirve de los grupos de la delincuencia común para operar.

Un ejemplo de esto es la existencia de las llamadas BACRIM en Colombia, a partir de las cuales los carteles se desarrollaron. En el caso mexicano tenemos diversos ejemplos como La Unión Tepito y El Cartel de Santa Rosa de Lima, entre otros.

Por otra parte, es importante entender que el mapa de la criminalidad que observamos hoy en México es producto

de la fragmentación de las estructuras criminales que prevalecían desde los años setenta hasta finales de los noventa. Este fenómeno derivó en la creación de nuevas agrupaciones, alianzas entre ellas y la generación de nuevos mercados ilegales como el tráfico de hidrocarburos, la trata de personas, entre otros.

Aun con ello se debe identificar la presencia de dos grandes organizaciones criminales que tienen presencia nacional: El Cartel Jalisco Nueva Generación y el Cartel de Sinaloa. Ambos ejercen cierto tipo de influencia sobre otras organizaciones y grupos criminales regionales, constituyendo complejas estructuras organizativas que han posibilitado su permanencia.

Ahora bien, esta fragmentación es el origen y consecuencia de la grave violencia que observamos hoy en México. Esto es importante porque a decir de algunas Organizaciones de la Sociedad Civil nos encontramos inmersos en lo que algunos estándares de derecho internacional reconocen como Conflicto Armado No Internacional (CANI).

A decir de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2018), la estrategia de militarización que se vivió en México a partir de 2006, aceleró la violencia derivada de los movimientos entre grupos criminales, originando un conflicto armado entre las corporaciones criminales y el Estado. Para esta organización la situación de violencia derivada de este conflicto es equiparable a lo que generalmente es regulado por el Derecho Internacional Humanitario en contextos de guerra o guerra civil.

Por estos motivos resulta esencial que las y los profesionales del periodismo que cubren eventos relacionados con la criminalidad organizada, sean conscientes de que se aproximan a contextos altamente riesgosos. Es así importante releer varias veces las situaciones que se nos presentan a fin de identificar la variabilidad de las circunstancias, las transformaciones en la interacción de las corporaciones criminales con el medio y cómo estas pueden amenazar la seguridad de las y los periodistas.

En el caso mexicano, la violencia por parte de grupos de delincuencia organizada representa un aproximado de 8.22% de las agresiones, al menos en el periodo 2018-2024¹. No obstante, este porcentaje de las agresiones no debe minimizarse, pues la delincuencia organizada está vinculada a agresiones de altos niveles de violencia, inclusive letales:

Categorías principales de agresiones cometidas por delincuencia organizada de diciembre de 2018 a marzo de 2024 en México.

Intimidación y hostigamiento	48
Amenaza	152
Ataque a bienes materiales	14
Privación de la libertad	20
Asesinato	13

Fuente: ARTICLE 19.

Si se considera el caso mexicano, las cinco categorías de agresiones más documentadas por ARTICLE 19 cometidas por la delincuencia organizada son principalmente: amenazas (152 casos), intimidaciones y hostigamientos (48), privaciones de la libertad (20), ataques a bienes materiales (14) y asesinatos (13).

En ese sentido, es imprescindible que la prensa considere que la violencia no ocurre necesariamente sólo al momento de la cobertura, sino en sus trabajos de investigación, desde el ámbito digital, así como posterior a cualquier publicación de trabajo periodístico. La violencia de grupos armados puede tomar lugar en distintos momentos, y así, las estrategias de seguridad deben de ser adaptables.

1 ARTICLE 19. Derechos Pendientes: Informe Sexenal 2024. <https://articulo19.org/derechospendientes/>

Algunos elementos a considerar

Una forma práctica de entender las estrategias de seguridad, es clasificarlas en dos tipos a partir de la interacción de la persona periodista o investigadora con el medio social. Las primeras, denominadas duras, tienden a utilizar métodos persuasivos que procuran mantener a raya los eventos hostiles, tales como el uso de barreras físicas.

Por otra parte, las estrategias blandas, parten del supuesto de que, ante la necesidad de documentar los hechos que se desarrollan en un ambiente violento, el conocimiento que se tenga del contexto, aunado con la construcción de relaciones cordiales con el medio local son la mejor herramienta para preservar la integridad de quienes investigan estas situaciones. (Van Bravant K. 2002, como se citó en Hil Horst et. Al, 2020).

Sin embargo, es pertinente señalar que esta perspectiva exige de las personas periodistas la adopción de una postura que asegure reciprocidad entre la seguridad que pudiera proveer el medio social y las formas en que se desarrolla el trabajo periodístico, privilegiando el bienestar de las víctimas de la violencia y evitando las estrategias extractivistas en términos de la obtención de información.

Desde esta perspectiva, se debe ser prudente y no tomar a la ligera las reacciones que puedan generarse como producto de la presencia de las y los profesionales de los medios de comunicación en un espacio social determinado. Esto implica tener precaución al momento de elegir los métodos para acceder a los datos que se buscan obtener, sin que por ello se sacrifique la labor periodística.

Acciones previas: La preparación

Para hacer más segura la cobertura en un espacio con altos niveles de violencia es indispensable la preparación física, logística y psicoemocional de las y los periodistas. Esto implica recopilar la información suficiente sobre el espacio donde tomará lugar la cobertura, así como generar las condiciones adecuadas respecto a los protocolos y procedimientos de seguridad que se deben tomar en caso de un incidente de seguridad.

Medidas de seguridad preventivas: contextuales

- **Preparar la investigación con seguridad.** Valora la pertinencia de la cobertura, es decir, analiza en términos de seguridad la relación costo-beneficio de cubrir un tema en específico. Sin que esto sacrifique tu trabajo periodístico, cuestiona la severidad de los riesgos que implica investigar ciertos hechos y establece para ti o en conjunto con tu redacción, los límites y alcances de la comisión periodística que vas a realizar.

Es importante también que, al momento de planificar tu cobertura, consideres revisar la seguridad de las herramientas metodológicas que vayas a utilizar para obtener información. Establece para ti reglas de seguridad sobre cómo, cuándo y dónde realizarás entrevistas, si es esencial acudir al lugar de los hechos y bajo qué circunstancias, si existen alternativas viables y menos riesgosas para recopilar la información, así como el tiempo que le destinarás a realizar cada actividad, a fin de no exponerte innecesariamente.

- **Prospección de riesgos.** En toda cobertura es esencial realizar una valoración de los riesgos que posiblemente se enfrentarán. Para ello se recomiendan varias estrategias como:

- Elabora un análisis de contexto de la zona en la que realices la cobertura. Esto está ligado enteramente al trabajo periodístico, pues se vincula con la investigación que hayas realizado antes de la cobertura y las particularidades del contexto de violencia en el que realizarás tu trabajo.
- Ubica el funcionamiento de la estructura criminal que opera en el territorio en el que vas a intervenir a través de un “Mapeo de actores”. Califica qué grupos y bandas criminales operan en la zona, para que empresas u organizaciones ilegales trabajen, cual es la conflictividad entre ellos y que espacios y mercados controlan.

Para ello es pertinente hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son y cómo se relacionan los diferentes grupos criminales en este contexto?
- ¿Cuáles son las formas de relacionarse con el entorno social y la forma en que ejercen coerción sobre el mismo?
- ¿Cómo se distribuyen y cómo operan los grupos delincuenciales en el territorio?
- ¿Cómo se relacionan los grupos criminales con las autoridades?
- ¿Cuál es la estabilidad de la autoridad local?
- ¿Cuáles y cómo se realizan los principales actos delictivos en la región?

- ¿Quiénes son las principales víctimas y cuáles son los daños que experimentan como consecuencia de la actividad criminal?
- ¿Cuáles y cómo interactúan otros actores dentro del contexto de conflicto? (empresarios, ONG's, otros medios de comunicación, etc)

- Una vez que tengas este mapeo de actores, analiza las posibles amenazas que pudieras encontrarte durante la cobertura. Establece cuáles se desprenden específicamente de los temas que pretendas indagar, y cuáles como resultado de tu presencia como periodista en el lugar de los hechos.

Ten claro que una amenaza es toda situación que pueda resultar en un daño físico, emocional, jurídico, etc; hacia ti o hacia tu propiedad.

- Realiza una valoración de vulnerabilidades. Es importante hacer un listado de las situaciones que favorezcan la presencia de una amenaza. Por ejemplo, en contextos sociales controlados por grupos delincuenciales, es importante evaluar las implicaciones de seguridad que tiene que reunirse con ciertas fuentes, así como la posible victimización o revictimización de las personas que se encuentran expuestas a la violencia.
- Elabora un plan de contingencia a partir de la información contextual que realices previamente. Diseña en conjunto con tu medio u otros colegas, estrategias de respuesta y evacuación ante incidentes de seguridad y procura que estas se hagan constar por escrito.

Medidas de seguridad preventivas: Institucionales y redes de apoyo

- **Relación con autoridades gubernamentales.** Este es un tema delicado pues se sabe que una de las fortalezas de las organizaciones criminales es su capacidad

para cooptar y extorsionar a agentes estatales a su favor. Aun con ello es importante tener en cuenta que las instituciones del Estado están obligadas a brindar seguridad a las y los periodistas en el ejercicio de su labor. En este sentido, recomendamos considerar esta medida analizando cada contexto y caso. Considera lo siguiente:

- Establece comunicación con autoridades de protección especializadas de personas defensoras y periodistas en tu país. En el caso mexicano, existe el Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como diversos mecanismos estatales u entidades similares de protección. Es importante conocer sus procedimientos y vías de contacto con su personal en caso de tener un incidente de seguridad. Esto puedes hacerlo de forma particular o a través del medio de comunicación para el que labores.
- Realiza un mapeo de actores gubernamentales de la región en la que realices tu cobertura. Identifica qué instituciones o funcionarios públicos pueden significar una amenaza para tu labor y cuáles pueden tener algún grado de fiabilidad.
- Realiza un análisis sobre la situación de las policías y otros cuerpos de seguridad. Es posible que algunos grupos criminales se encuentren en conflicto directo con algunas corporaciones y en colusión con otras. Estas relaciones pueden ser temporales o permanentes dependiendo de los movimientos políticos en la zona.
- A partir esto valora si es prudente o no solicitar auxilio a una corporación sobre otra en caso de un incidente de seguridad.
- De manera previa a la cobertura, cerciórate de contar con las acreditaciones o autorizaciones necesarias para desarrollar tu labor con seguridad. En su caso tramita los permisos necesarios para visitar es-

pacios institucionales como centros de justicia o centros penitenciarios.

- **Vínculos con Organizaciones Civiles y medios locales.** Tener relaciones cordiales con Organizaciones de la Sociedad Civil y medios de comunicación locales, puede ser una importante herramienta para identificar amenazas y reaccionar en casos de riesgo. Realiza un mapeo de estas instituciones y ponte en contacto con ellas a fin de generar alianzas de cooperación, redes de apoyo y establece con ellas acuerdos sobre seguridad.
- **Si conoces periodistas locales.** Activa tus redes de apoyo, o busca contactos de otras personas cubriendo en la zona de manera local, ya sea para informarte de manera previa, o para entender mejor cómo reaccionar ante ciertas situaciones.

Medidas de seguridad preventivas: Prácticas

- **Preparación personal.** La aproximación a contextos violentos es un reto para las emociones y la vida personal de cualquier profesional que se aproxime a estudiarlos e interactuar en ellos. Por eso es indispensable que antes de realizar una cobertura en estas circunstancias te prepares emocional, mental y socialmente en caso de alguna eventualidad.
- Alista tus emociones y pensamientos. Antes de someterte a un ambiente estresante como el que nos atañe, identifica cómo se manifiestan en ti emociones como el estrés, el miedo, la ansiedad etc. Si es posible ubica aquellas herramientas que te ayuden a convivir con ellos de forma funcional y a alejarte de aquellos pensamientos que los agravan.

También es importante que te cuestiones si estas preparada o preparado para acudir a eventos de este tipo y asumas si en realidad deseas ir o prefieres no hacerlo. Ten en cuenta que todas estas emociones y pensamientos son totalmente válidos y no las

consideres una vulnerabilidad, sino una parte importante de tu vida y de tu seguridad para la que debes prepararte.

- Pon tu vida personal en orden. Conversa con tu familia y amigos cercanos sobre las implicaciones de tu trabajo periodístico y hazlos conscientes de los riesgos que pudieran acontecer. En su caso, y considerando las posibilidades económicas que tengas, protégeles contratando un seguro de vida y/o de gastos médicos mayores.
- Establece protocolos de seguridad personales con familia y seres queridos a fin de que puedan colaborar con las autoridades si resulta necesario responder ante una contingencia.
- **Seguridad digital previa.** Toma en cuenta que si gran parte de tu información profesional y personal se encuentra en línea o contenida en tus dispositivos electrónicos se encuentran expuestos a incidentes de seguridad.
- Realiza una “limpieza” de tus redes sociales a fin de que no expongas información confidencial o sensible tuya o de tus seres queridos que pueda ser utilizada en tu agravio.
- Prepara tus dispositivos electrónicos físicos, a fin de que lleves la menor cantidad de información almacenada en ellos. Genera copias de tu información y déjalos en tu oficina, en casa, o con alguien de confianza.
- **Protocolo de monitoreo.** Establece protocolos de seguridad de comunicación con tu medio de comunicación y/o tus colegas. Si eres periodista independiente, busca generar un monitoreo con alguien de confianza, pueden ser otros periodistas independientes o colegas con quienes hagas cobertura seguido. Siempre puedes acudir a organizaciones civiles especializadas en la materia que pueden proveerte de la información y he-

ramientas adecuada para ello. Se recomienda leer los documentos sobre protocolos de monitoreo en el sitio web de Seguridad Integral de ARTICLE 19. En este mismo documento, en la sección de acciones durante la cobertura en campo podrás encontrar información más detallada sobre monitoreos en terreno.

- Previo a tu salida a la cobertura designa a las personas que darán seguimiento a tus movimientos en terreno. Conversa con ellos acerca de tu itinerario y acuerda con la periodicidad y el medio por el cual harás de su conocimiento el transcurrir de tus actividades, ubicación y la ocurrencia de algún incidente de seguridad.
- **Presupuesto de seguridad.** Contar con los recursos materiales necesarios para la cobertura y las eventualidades que esta implique es indispensable. Por ello se recomienda que de manera particular o a través de tu medio de comunicación se acuerde la disponibilidad de un presupuesto especialmente destinado a la atención de incidentes de seguridad y que pueda ser utilizado en casos de evacuación, atención médica u otras necesidades.

Acciones durante la cobertura en campo

La preparación permite reducir los riesgos que pueden presentársenos en el lugar de los hechos. Sin embargo, se debe reconocer que esta preparación no es infalible y es necesario adaptarse a las circunstancias que encontremos en el terreno. Es necesario comprobar y adecuar la preparación a lo que nos encontremos en el campo ya que si bien no podremos controlar la totalidad de las situaciones si es posible incrementar nuestra capacidad de respuesta al momento de afrontar un ambiente hostil.

Medidas contextuales

- **Relectura del contexto.** Las situaciones en contextos cubiertos por la violencia del crimen organizado pueden cambiar rápidamente. Si bien dichos cambios son impredecibles, es importante prepararse para afrontar los retos de seguridad que estos impliquen.
 - Una vez estando en el lugar de los hechos reevalúa la información de la que te allegaste como forma de preparación. Adapta tus protocolos de seguridad a esos cambios.
 - Verifica si la situación de los actores que mapeaste con anterioridad se mantiene o existen modificaciones. Es importante identificar la permanencia de algún funcionario público que antes te haya parecido fiable y que ahora haya sido destituido o ya no se encuentre en el cargo. Recordemos que, en muchas ocasiones, la línea entre los grupos criminales y los agentes del Estado es muy delgada.
 - Es importante también que verifiques si sucedieron cambios en las relaciones entre estructuras criminales en la región. Verifica si se modificaron las alianzas entre bandas, grupos criminales y corpora-

ciones delincuenciales. En esos casos valora el modificar tu esquema de cobertura al recurrir a otros métodos de investigación y verifica si las fuentes que has elegido siguen siendo seguras o es mejor desistir de ellas, aunque sea temporalmente.

- Identifica las modificaciones en relación a la intensidad de la actividad criminal en la región. Detecta si en el momento de tu intervención existen niveles mayores de violencia como resultado de la detención de algún líder criminal o por la modificación de las relaciones entre grupos. Esto, además de ser útil en tu cobertura, te ayudará a tomar mejores decisiones respecto a los límites que debes establecer en la misma para salvaguardar tu integridad.
- Realiza una reevaluación de riesgos. A partir de la revisión contextual que hayas hecho, modifica la lista de riesgos y vulnerabilidades que realizaste previamente.
- Analiza el territorio, identifica geográficamente dónde estás y cuáles son los principales puntos de acceso a la ciudad, comunidad o barrio en donde te encuentres. Reevalúa si el control de los territorios por parte de grupos criminales se ha modificado y toma tus precauciones al respecto.

Medidas Institucionales y de redes de apoyo

- **Relación con ONGs y otros medios de comunicación.** El contar con aliados en el terreno es de suma importancia para poder desarrollarse con seguridad en un entorno violento o responder con eficacia a un incidente de seguridad. En muchos contextos existen medios de

comunicación y Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con víctimas de la violencia criminal y con quienes es importante platicar sobre temas de seguridad en el contexto específico donde se realice la cobertura. Ten sus números de teléfono a la mano, contáctalos al llegar al terreno o a la zona que vas a cubrir, infórmalos de tus movimientos y planes, y mantenles al tanto de cualquier cambio o circunstancia adicional.

- **Relación con autoridades.** Pese a la suspicacia que debemos tener respecto a algunas autoridades, siempre es importante hacerles saber de nuestra presencia en un lugar donde existan altos índices de violencia.
 - Si nuestro mapeo de actores y análisis de riesgo nos los indica prudente, es idóneo presentarnos a la autoridad local, de lo contrario, se debe proceder con cautela y no anunciar demasiado que estamos realizando una cobertura en el lugar.
 - Las policías y las fuerzas armadas son actores muy sensibles en zonas asoladas por el crimen organizado. Se recomienda no involucrarse más allá de lo necesario en las tareas que realizan y considerar que en caso de un enfrentamiento armado, encontrarse próximas a su ubicación física o que nos relacionen con ellas, implica un riesgo mayor.
- Antes se mencionaba la importancia de contar con las acreditaciones suficientes para realizar la cobertura, así como la documentación personal necesaria para cualquier contingencia. El mantener esta práctica durante la cobertura continúa siendo recomendable; sin embargo, también es importante realizar acciones para resguardar y preservar la diversa documentación que podamos tener en nuestro poder.
 - Divide la documentación en dos paquetes. Por un lado, aquellos documentos que deben mantenerse a la mano si es requerida para acreditar nuestra identidad y profesión como lo es el documento de identificación, o la acreditación como periodista que pu-

dieras tener, entre otros. Por otro la documentación institucional que haya sido expedida por alguna autoridad o cuerpo de seguridad y que en manos equivocadas pueda tener un uso negativo. Se recomienda que esta sea resguardada en un lugar diferente y no la portemos de no ser necesario.

- Hacemos aclaración, que en acorde a los más altos estándares de libertad de expresión por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, no es una obligación portar una credencial o identificación de prensa. En ese sentido, aunque en materia de seguridad es recomendado contar con una identificación de prensa, no es una obligación legal para la prensa el contar con credencial, gafete, ropa identificadora u otro similar.
- También es importante tener especial cuidado con los datos de contacto tanto personales como de las fuentes que vayamos a contactar. Se recomienda tener una copia digital y una impresa a la mano y registrar dichos datos con nombres no identificables por cualquier persona.

Medidas Prácticas durante la cobertura

- **Monitoreo.** Dentro de los protocolos y planes de seguridad que generemos como preparación para la cobertura en campo, es indispensable contar con estrategias de monitoreo en las cuales se vean involucrados los medios para los que laboramos, las organizaciones o actores aliados en el terreno, e incluso alguna persona de nuestro círculo personal. El objetivo es que estos actores se encuentren informados de nuestra ubicación y actividades cotidianas para poder reaccionar en caso de alguna contingencia.
 - Procura comunicarte con tus contactos en una periodicidad establecida a fin de que, si existe un comportamiento irregular, consideren que te encuentras en peligro y reaccionen en consecuencia.

- Comunica siempre cualquier cambio en tu itinerario o en tu estrategia de monitoreo.
- Informa inmediatamente cualquier situación que te parezca sospechosa.
- Procura compartir tu ubicación en tiempo real por GPS.
- **Gestión de traslados.** Es de suma importancia definir los medios y las rutas para realizar los desplazamientos en regiones marcadas por la violencia pues el crimen organizado suele tener un importante control por sobre los medios y las vías de transporte. Se debe entonces elegir si los traslados se han de realizar por cuenta propia o con el apoyo de alguien externo que actúe como nuestro chofer y guía.
 - Si eliges una persona chofer, procura buscar un contacto de confianza con tu red de apoyo. Indaga sobre él/ella/elle, interrógale discretamente sobre su experiencia, sobre sus costumbres al manejar, sobre su perspectiva de la situación en el lugar y procura tomar registro gráfico del vehículo que utilizarán. No le informes de tu itinerario sino hasta que te encuentres con esta persona en camino al lugar de la cobertura.
 - Si decides conducir tú, elige un vehículo discreto, preferentemente de la marca y modelo más utilizados en la región. Revisa que esté en condiciones mecánicas óptimas y que tanto el interior del auto como las matriculas sean visibles. Considera las necesidades del terreno, pues podrías estar en una zona con altos niveles de tierra, lodo u otro tipo de terreno.
 - Procura no generar rutinas al trasladarte y en la medida de lo posible realizarlo por vías de cuota o con vigilancia federal.
 - Aunque asistas con un conductor, sé consciente de las vías por las que te trasladas y ubícalas en un mapa o con el GPS de tu teléfono.
- Si te trasladas a pie, hazlo preferentemente de día o por sitios con los que estés familiarizado y evita puntos ciegos donde pudieran emboscarte. No portes objetos de valor como equipo fotográfico o de cómputo. Recuerda siempre consultar con tu red de apoyo sobre tiempos límites para estar en cada zona (hay lugares donde es mejor no salir después de cierta hora del día).
- En puestos de control regulares o irregulares, mantén la calma y comunícalo a tu equipo de monitoreo. Muéstrate cooperativo, responde a todas las preguntas que te realicen y presenta los documentos que te soliciten. No abandones el vehículo en el que viajas, a menos de que sea necesario.
- **Preservación de la información.** Resulta obvio que el trabajo de la o el periodista en campo es obtener la mayor información posible, esto implica que los datos que recopile son de alto valor para varios intereses, por eso es esencial preservarlos y protegerlos.
 - De ser posible, almacena la información recopilada en espacios virtuales. Evita utilizar dispositivos como USB o equipo de cómputo para transportarla.
 - Procurar registrar a tus fuentes con nombres diferentes a los reales. Es importante recordar que muchas de estas personas son o pueden convertirse en víctimas de los grupos criminales.
 - Si tienes una cobertura por varios días, haz una copia diaria de la información para no tenerla contigo en cada uno de tus trayectos.
 - Pese a las anteriores recomendaciones, de ser el caso no te resistas a la sustracción violenta de tu equipo. Ningún artículo valioso vale más la pena que tu integridad física.
- **Activación del plan de contingencia.** Durante la etapa de preparación habremos realizado un protocolo de se-

seguridad que incluyera un plan de contingencia para responder a incidentes de seguridad durante la cobertura. Sabemos que es imposible tener bajo control todos los factores que se presentan en estos casos, pero existen algunas pautas básicas que deben seguirse en situaciones límite como las que a continuación referimos.

– Amenazas:

- En el contexto del ejercicio de tu actividad como periodista, nunca subestimes una amenaza.
- De ser posible, identifica posibles autores de ella y evalúa las posibilidades de que finalmente ejecute sus planes.
- Contacta de inmediato a tu medio y equipo de monitoreo, así como a organizaciones locales aliadas y defensoras de los derechos de la libertad de expresión.
- Si consideras que la amenaza es muy intensa, valora apartarte del tema y del contexto hasta que la amenaza pierda fuerza y puedas volver en un ambiente más seguro y con más apoyo.
- Identifica si la amenaza, además de exigir que ceses de hacer tu trabajo, demanda que realices alguna acción. En dicho caso se trata también de una extorsión y toma acciones que te alejen de realizar dicha exigencia.

– Privaciones de la libertad:

- A menos de que exista una posibilidad real de escapar, no te resistas, pues en dicha situación las consecuencias son impredecibles. Es mejor estar calmado y cooperar.
- Anima a tus secuestradores a comunicarse con tu equipo de monitoreo o autoridades para entablar comunicación.

- No te dejes llevar por la información que pretenda desestabilizarte mental y emocionalmente. No todo lo que escuchas es cierto.
- Si es posible realiza acciones que estimulen tu actividad mental.

– Enfrentamientos armados

- En caso de encontrarte en medio de un enfrentamiento armado, resguárdate lo antes posible. No corras, pues al correr llamarás la atención. Lo principal es tirarte al suelo y buscar refugio en espacios protegidos como detrás de un muro grueso.
- Si estás en un vehículo apágalo, retira las llaves y arrástrate sobre el suelo, utilizando el vehículo como cobertura.
- Identifica de dónde provienen los disparos y de ser posible abandona la zona sin incorporate.
- Si la intensidad de fuego es alta, mantente resguardado hasta que consideres que puedes evacuar el lugar haciéndolo siempre bajo cubierta de algún muro u otro objeto que no te haga visible.

– Evacuación:

- Es indispensable contar con una estrategia de evacuación dentro del plan de contingencia. En él se deben establecer los indicadores de riesgo que ameritan su implementación.
- Debes también valorar, según las circunstancias, si existe viabilidad para la evacuación o si es preferible esconderse en el lugar donde se realiza la cobertura hasta que existan las condiciones de evacuación. En estos casos debe generarse también un plan de hibernación con organizaciones o medios locales.

- Bitácora de incidentes.
 - Se recomienda realizar una bitácora de incidentes (ver el sitio de seguridad integral de ARTICLE 19) en donde se registren los incidentes de seguridad que se experimenten durante la cobertura a fin de que puedan identificarse factores que en el futuro pudieran ponerte en riesgo.

Medidas posteriores de seguridad

Las consecuencias de cubrir eventos violentos derivados de la presencia de grupos criminales impactan de forma importante sobre la integridad psicosocial y física de las y los periodistas. Es una realidad que, en la mayoría de las ocasiones, la violencia rebasa el ámbito territorial de la cobertura y alcanzan el medio personal e institucional de quienes ejercen el periodismo, por lo que la atención a las afectaciones resultantes de la cobertura son una prioridad.

- **Continúa alerta.** Como se señaló al inicio, existen importantes posibilidades de que algunos efectos de la cobertura de la violencia puedan acompañarte a tu espacio personal o laboral. Por ello es necesario que continúes con algunas medidas de precaución al menos durante los primeros días de realizado tu trabajo en terreno.
 - Mantente alerta ante circunstancias fuera de lo común. Registra toda actividad que te parezca sospechosa en tu bitácora.
 - No desmanteles tu círculo de monitoreo. Comunícale cualquier incidente y de inmediato ponte en contacto con las autoridades.
 - En caso de amenazas o ataques a tu integridad física, ponte en contacto con las autoridades locales y con el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y exige que te brinden los apoyos victimales correspondientes.
 - Evita ser rutinario en tus traslados y actividades en general. Procura no transitar por lugares riesgosos, desconocidos o colocarte en situaciones de vulnerabilidad.
- De ser posible no almacenes información relacionada con tu cobertura en tus espacios personales. Réserveala en las oficinas de tu medio de comunicación o en espacios alternos.
- Recuerda que no debes tomar a la ligera ninguna amenaza contra ti o las personas allegadas. Haz público cualquier hecho que sientas que amenaza tu integridad, no sientas que exageras.
- **Medidas legales.** Considera que has obtenido mucha información que puede ponerte en riesgo a ti, a tus fuentes, contactos de confianza, etc. Asesórate sobre qué información y cómo puedes hacerla pública, considera la protección de víctimas, testimonios, y si hubiera algún proceso legal también considera la legislación en materia de debido proceso.
- **Reparar las emociones.** Un efecto común de quienes asisten a documentar hechos en contextos de violencia es el intento de readaptación que realizan de su espacio personal, incluyendo el ámbito familiar, profesional y comunitario. Hacemos hincapié en el tema del intento por que la experimentación de eventos violentos intensos trae consigo un precio psicosocial importante que no debe tomarse a la ligera.

Las coberturas en casos de violencia criminal suelen desarrollar en las y los periodistas una ruptura en el equilibrio de la vida, lo que puede definirse desde distintas miradas como una experiencia extrema que deja huellas importantes en la vida de las personas y que es esencial abordar con seriedad aun cuando aparentemente no se desarrollen síntomas evidentes.

- Aunque sientas que no lo necesitas, si está dentro de tus posibilidades económicas busca ayuda profesional como una herramienta a la que puedas acudir de manera posterior a cada cobertura. Idealmente este profesional debería estar especializado en el abordaje de casos de experiencias extremas relacionadas con la violencia. También hay organizaciones de sociedad civil quienes proveen atención psicosocial de manera gratuita bajo ciertas condiciones.
- De ser posible, mantente distante de los temas relacionados con la violencia criminal. Procura rehabilitarte emocionalmente antes de continuar con la siguiente cobertura.
- Procura no aislarte, la compañía de tus seres queridos resulta útil cuando existe la necesidad de desviar la mirada del escenario violento. También es recomendable establecer grupos de descarga emocional en los que se compartan sensaciones y pensamientos respecto a las experiencias extremas de violencia.
- **La responsabilidad institucional.** Es inevitable aludir a la responsabilidad de las empresas de comunicación en la seguridad de las y los periodistas que cubren la fuente de delincuencia organizada. No obstante, se debe señalar que, en muchos casos, los medios no intervienen activamente en la seguridad de sus reporteros y corresponsales, por lo que es necesario que también establezcan medidas institucionales que preserven la integridad de las y los informadores.
- Se recomienda a los medios de comunicación generar las circunstancias óptimas para que las y los periodistas que cubran fuentes relacionadas con actividades criminales tengan espacios de recuperación entre coberturas.
- Deben generar espacios y facilidades para el abordaje psicosocial de experiencias extremas relacionadas con la violencia. Estos deben incluir el apoyo de profesionales en la materia, incluyendo primeros auxilios psicológicos.
- Destinar recursos económicos y materiales al diseño de protocolos para la protección a corresponsales antes, durante y después de una cobertura.
- Brindar asistencia jurídica a las y los periodistas que cubran la fuente relacionada con violencia criminal.

Referencias:

Article19, (2024), *Derechos pendientes: informe sexenal sobre libertad de expresión e información en México*, <https://articulo19.org/derechospendientes/>

Cano Busquets Marisol, Autocensura, asesinatos y múltiples violencias contra los periodistas y la democracia, *Wmagazín*, <https://wmagazin.com/relatos/autocensura-asesinatos-y-multiples-violencias-contra-los-periodistas-y-la-democracia/>

Gimenes-Salinas Framis Andrea, (2012), Crimen Organizado. En Cerezo Domínguez Ana Isabel et. Al., *Fenomenología de la Criminalidad*, Universidad Obrera de Cataluña, https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/61965/3/Fenomenolog%C3%ADa%20de%20la%20criminalidad_M%C3%B3dulo%202_Crimen%20organizado.pdf

Hilhorst Dorothea, et al, (2020), *Manual de seguridad para el trabajo de campo e investigación en zonas complejas, remotas y peligrosas*, International Institute of Social Studies, <https://www.iss.nl/en/media/2020-02-manual-de-seguridad-para-el-trabajo-de-campo-sp-2020>

Lobaton Claudia, (2023), Los riesgos que enfrentan los reporteros de la nota roja, *Meganoticias*, disponible en: <https://editorial.iteso.mx/index.php/PI/catalog/download/56/54/2060?inline=1>

Osorio Vigil Amalia, (2017), Primeros auxilios psicológicos, *Revista de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología*, Vol. 5, N° 15, <https://integracion-academica.org/attachments/article/173/01%20Primeros%20Auxilios%20Psicologicos%20-%20Aosorio.pdf>

Red de Conocimiento Sobre Seguridad Ciudadana, (2018), *Protocolo técnico para la investigación de campo en contextos de violencia*: <https://redconose.org/wp-content/uploads/2018/08/Protocolo-y-Caja-de-herramientas-CONOSE.pdf>

Sindicato de Periodistas del Paraguay, (2023), *Manual para periodistas en situación de riesgo y/o amenaza*, https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/Session38/PY/A_HRC_WG.6_38_PRY_1_Paraguay_AnnexV_S.pdf

UNESCO, (2017), *Manual de seguridad para periodistas. Guía práctica para reporteros en zonas de riesgo*, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243988>